

Precios de suscripción:  
 En Alicante, al mes. 1'50 pts.  
 España, trimestre. 5'00  
 Fuera de España, id. 15'00  
 Fuera de suscripción  
 En la Redacción y Administración de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia al Director propietario.

D. Antonio Galdó López  
 Mendez Núñez 34, piso tercero

# EL GRADUADOR

Periódico científico y literario

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

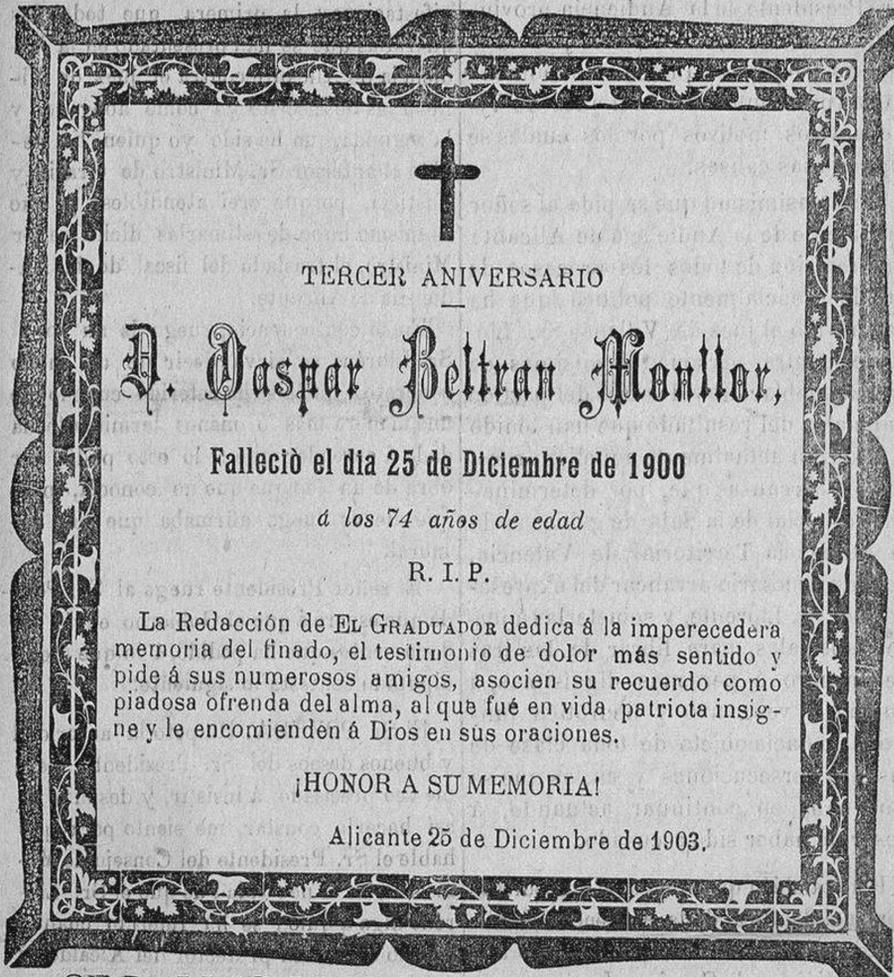
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

**Anuncios y comunicaciones**  
 Se insertan a precio convencional haciendo efectivo su importe por adelantado.  
 No se devuelven originales.  
**Publicaciones:**  
 De todas obras que se remita a esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.  
**Días en que se publica este periódico**  
 Todos excepto los siguientes a los festivos.

Año XXVIII

ALICANTE: Viernes 25 de Diciembre de 1903

NÚM. 8.368



+

TERCER ANIVERSARIO

D. Gaspar Beltrán Monllor,

Falleció el día 25 de Diciembre de 1900

a los 74 años de edad

R. I. P.

La Redacción de EL GRADUADOR dedica a la imperecedera memoria del finado, el testimonio de dolor más sentido y pide a sus numerosos amigos, asocien su recuerdo como piadosa ofrenda del alma, al que fué en vida patriota insigne y le encomienden a Dios en sus oraciones.

HONOR A SU MEMORIA!

Alicante 25 de Diciembre de 1903.

## Don Gaspar Beltrán

Cumplen hoy tres años del fallecimiento del que fué nuestro respetable y cariñoso amigo, D. Gaspar Beltrán Monllor.

Entusiasta y leal republicano, vino a la vida pública con la devoción bien sentida a la República, y en esta adhesión inquebrantable murió. No fué de los que titubearon un sólo momento; enérgico y decidido siempre, lo mismo ocupando el cargo de Alcalde de Alicante, que debió a la voluntad popular, que ejerciendo el mando del batallón de la Milicia republicana; que en la Diputación provincial ó en sus gestiones hábiles y discretas para sofocar el movimiento internacionalista de Alcoy, en toda ocasión ó momento, siempre acreditó con hechos su republicanismo bien probado, su caballerosa hidalguía, su temperamento batallador, su nobleza de carácter.

Modesto en grado sumo, desdeñaba los honores que se conceden arriba. Martos, siendo Ministro de Estado, le propuso para una gran cruz por un hecho meritorio en el que había intervenido muy directamente. Agradeció la cortés y amistosa indicación, pero no aceptó la gran cruz.

¿Y para qué quería la gran cruz, lo que se dá arriba, cuando los amores de D. Gaspar Beltrán estaban abajo, en la soberanía del pueblo?

Al cumplirse el tercer aniversario de su sentida muerte, EL GRADUADOR renova su tributo de admiración y de cariño a la memoria de D. Gaspar Bel-

trán, el prestigioso é inolvidable amigo nuestro, el que no nos abandonó nunca, prestándonos su valiosa influencia.

Honor al campeón de Alcoy, al meritisimo hombre en los días tristes en que se había ensañado de esta población la terrible epidemia de la fiebre amarilla, con quien compartimos las penalidades de aquellos luctuosos días!

Honor al alicantino ilustre y al patriota desinteresado, alma y vida de nuestro llorado amigo D. Eleuterio Maisonnave!

## Congreso de los Diputados

En la sesión del día 21, el dignísimo diputado por Villena, nuestro estimado amigo D. Juan Poveda, pidió la palabra para contestar a los conceptos emitidos por el diputado Sr. Llorens, referentes a la Audiencia de Alicante.

Concedida la palabra al Sr. Poveda, éste se expresa así:

El Sr. Poveda: He pedido la palabra, señores Diputados, porque en la sesión del sábado último, un compañero nuestro, el Sr. Llorens, hubo de hacer preguntas, que más que preguntas eran verdaderos cargos contra funcionarios dignísimos de la Audiencia de Alicante, y de rechazo, contra la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, diciendo que tienen adoptadas resoluciones gravísimas en asuntos que se relacionan con el juez de instrucción y de primera instancia de Villena.

## CEBALLOS LINB



Línea regular de vapores entre España y los Estados Unidos y viceversa.

El vapor:

**Langfond**

Saldrá de este puerto el 15 de Diciembre para NEW YORK admitiendo carga. Le seguirá el vapor

## Captain W Mensell

el 15 de Enero de Alicante para New-York, admitiendo carga.

Ambos vapores admitirán también para el interior y costa de los Estados Unidos con transbordo en New York, a fletes corridos y con conocimientos directos desde Alicante hasta los puntos de destino.

Informará su consignatario: Pedro Llorca.—Alicante.

## Avisos útiles

### Belta religiosa.

Santo de hoy: La N. del Señor.

### Correos.

Los buzones de la capital se recogen a las once, catarse y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8'30 a las 14'45.

Valores declarados: De las 9 a las 14.

Reclamaciones: De 8'30 a 10'50.

### Ferrocarriles.

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida, a las 6, regreso a las 9 y 50.—MIXTO salida, a las 21, regreso a las 4'46 CORREO: Llegada a las 11'50 Salida a las 16'25.

Línea de Murcia. MIXTO, salida a las 6'50, regreso a las 10'25.—CORREO, salida, a las 15'35, regreso a 50.19,

146

LA SOLTERONA

Para acabar la descripción de las costumbres íntimas de esta casa, es necesario agrupar en torno de la señorita Cormón y del abate Sponde a Jacobito, á Petra y á Marieta, la cocinera, que contribuían a la dicha material del tío y de la sobrineta. Jacobito, hombre de cuarenta años, pequeño y regordete, encarnado, moreno y con cara de marinero bretón, estaba al servicio de la casa hacía veintidos años, servía a la mesa, cuidaba la yegua, cultivaba el jardín, limpiaba las botas del cura, hacía los recados, cortaba la leña, guiaba la carroza, iba a buscar avena, paja y heno a Prebaudet, permanecía en la antesala por las noches, dormido como un lirón y según se decía, quería a Petra, muchacha de treinta y seis años que hubiera sido despedida por la señorita Cormón si se hubiera casado. De suerte, que estos dos pobres criados iban ahorrando sus salarios y se amaban en secreto, esperando y deseando

LA SOLTERONA

143

puede concebir cantos sublimes y falsificar una firma.

Una mujer de sentimiento puede ser una gran necia. Finalmente, una devota puede tener un alma sublime y no reconocer los sonidos que produce un alma hermosa que está a su lado. Los caprichos producidos por las flaquezas físicas se encuentran igualmente en el orden moral.

Está buena criatura que se desolaba ante la idea de hacer sus golosinas para ella y su anciano tío, había llegado a hacerse casi ridícula. Los que sentían simpatía por ella a causa de sus cualidades ó de sus defectos, se reían de sus matrimonios abortados y en más de una ocasión se llegó a preguntar qué llegaría a ser de tan hermosos bienes, de sus economías y de la herencia de su tío. Hacía ya algún tiempo que la reputaban de ser en el fondo, no obstante las apariencias, una mujer original.

En provincias no se puede ser origi-

Dice el adagio que Dios suele cegar á los que quiere perder é indudablemente el juez de Villena debe querer perderse, y debe antes haber quedado ciego para no ver cuál es su situación y sobre todo, para haber tenido el malo, malísimo acuerdo, de haber encomendado su defensa, en las términos en que, sin duda, se la ha encomendado, al Sr. Llorens, puesto que yo tengo que suponer que cuanto ha dicho aquí en la tarde del sábado el Sr. Llorens lo ha dicho fundado en indicaciones y asertos, totalmente inexactos, que le haya hecho ese funcionario. (El señor Presidente agita la campanilla.)

Señor Presidente, he pedido la palabra para defender á ausentes que han sido atacados aquí.

El señor Presidente manifiesta al señor Poveda que únicamente á los diputados cuando están ausentes se les puede defender, porque si no, los ausentes en ese concepto serían todos los españoles, menos los que estamos aquí:

El Sr. POVEDA: Pero la Audiencia de Valencia y la de Alicante han sido atacadas aquí en forma tal por el señor Llorens, que yo ruego al señor Presidente que me conceda alguna benevolencia para decir algunas palabras y pedir documentos que vengan á la Cámara, con objeto de justificar la conducta de ambas Audiencias, atacada sin razón por el Sr. Llorens, que confunde lastimosamente, con la misión de administrar justicia, á la cual rinden cumplido culto aquellos respetables Tribunales, con la ceguera y pasión de que se halla poseído un funcionario de proceder tan desdichado como el actual juez suspenso de Villena.

El Sr. Presidente advierte al señor Poveda que las Audiencias están siempre representadas y defendidas en el Gobierno, y por consiguiente, debe buscar la forma reglamentaria, dirigiendo al Gobierno ruego ó interpelaciones concretas.

El Sr. POVEDA: Pues lo haré así, dirigiendo preguntas al Gobierno de S. M., relacionadas con las manifesta-

ciones que hizo el Sr. Llorens en la tarde del sábado; pero haciendo antes constar que cuantos cargos éste hizo en dicha tarde al digno señor presidente de la Audiencia provincial de Alicante, á los demás señores magistrados de dicha Audiencia, al teniente fiscal de la misma, al señor juez de Novelda, hoy en funciones de juez especial de Villena, y al juez municipal y alcalde de Sax, Sres. D. Francisco Valdés y D. Joaquín Senabre, víctimas hasta la suspensión del juez de Villena, Sr. Llorente, de venganzas y pasiones de éste, completamente ajenas á la noble misión de administrar justicia, son cargos que, en absoluto, carecen de base y de razón.

El señor Presidente, llama la atención al Sr. Poveda, sobre la forma interrogatoria que dá á su discurso, cosa que no cabe en el Reglamento de la Cámara.

El Sr. POVEDA: Ya comprenderá el Sr. Presidente que el asunto aquí promovido en la sesión del sábado por el Sr. Llorens exige fundar algo las preguntas que me propongo formular, pues siendo, como es, delicado de suyo, menester es exponer, siquiera sean breves, algunas indispensables consideraciones previas.

El señor Presidente le dice que no se enfade, si cuando él cree que pasa de la brevedad, oye algún pequeño sonido.

El Sr. POVEDA: Está bien; ya procuraré que el Sr. Presidente no tenga que llamarme la atención con sonidos pequeños ni grandes; pero sigo confiando en su benevolencia para exponer cuanto necesito decir.

En la tarde del sábado, el Sr. Llorens tomando la defensa de un funcionario determinado de la Administración de justicia, ha dirigido graves cargos á Tribunales que están muy por encima de ese funcionario. Con objeto de poner las cosas en su punto, tengo necesidad de dirigirme al Gobierno de S. M. para rogarle que se sirva traer á la Cámara, y como el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no está presente, dirijo el

ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, una comunicación pasada por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valencia hará quince ó veinte días, en la cual, por razones gravísimas, de tal índole, que seguramente nunca ha entrado en el Ministerio de Gracia y Justicia una comunicación parecida respecto á ningún funcionario judicial, esa Sala en pleno pide la traslación del juez de Villena á Juzgado distinto de aquel que desempeñaba. Deseo también que se pidan noticias al Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Alicante, de los antejuicios y causas criminales que en este momento hay pendientes contra el juez de Villena y los motivos por los cuales se siguen esas causas.

Deseo asimismo que se pida al señor presidente de la Audiencia de Alicante una relación de todos los procesos de índole esencialmente política que ha promovido el juez de Villena, Sr. Llorente, contra personas dignísimas de aquella población y de otras del partido judicial, y del resultado que han tenido ó alcanzan actualmente aquellos procesos, de las causas que, por determinación especial de la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, ha sido necesario arrancar del expresado juez Sr. Llorente, y someterlas á jueces especiales, para librar de las iras del primero á personas dignísimas, á quienes el vengativo y neurótico funcionario hacía objeto de toda clase de insanas persecuciones y en las que se empeñaba en continuar actuando, á pesar de haber sido recusado.

Pido también que venga el expediente personal del fiscal de la Audiencia de Alicante, recientemente trasladado por el anterior Ministro de Gracia y Justicia.

Y para terminar, pido concretamente al Sr. Llorens se sirva dar categóricas explicaciones de una frase que el otro día pronunció, y cuya fase en su concepto general es que existen en el distrito de Villena un Alcalde y juez, amparados por un cacique de menor cuantía, á quien el señor Llorens no conoce, pero que tiene la seguridad de que es un cacique inmoral.

Como yo, además de ser Diputado por Villena, me honra con la amistad de ese juez municipal y de ese Alcalde á que Su Señoría se refiere, deseo saber quién es la persona á quien al hablar de caciques se ha referido S. S.

El diputado Sr. Llorens álara algunos conceptos emitidos en su discurso y pide también que se traigan á la Cámara los documentos que solicita el Sr. Poveda. Este pide la palabra, la que le es concedida.

El Sr. POVEDA: Para hacer dos manifestaciones: la primera, que todas las querellas que se han presentado en la Audiencia de Alicante contra el juez de Villena las he suscrito yo como abogado; y la segunda, que he sido yo quien ha pedido al anterior Sr. Ministro de Gracia y Justicia, porque creí atendibles, y que asimismo hubo de estimarlas dicho señor Ministro, el traslado del fiscal de la Audiencia de Alicante.

En su consecuencia, ruego de nuevo al Sr. Llorens se sirva decir de un modo concreto á quién se ha referido cuando de una manera más ó menos terminante ha dado á entender que todo esto podía ser obra de un cacique que no conocía, pero que desde luego afirmaba que era inmoral.

El señor Presidente ruega al Sr. Poveda que espere á que el Gobierno envíe los documentos que ha pedido, á lo que dicho diputado contesta lo siguiente:

El Sr. POVEDA: Respeto la autoridad y buenos deseos del Sr. Presidente, pero me veo precisado á insistir, y después de así hacerlo constar, me siento para que hable el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en la necesidad de que el Sr. Llorens diga á quién se ha referido cuando ha hablado de un protector del Alcalde y del juez municipal de Sax, afirmando que aunque no lo conoce es un cacique inmoral; pues siendo yo amigo de ambos señores, y habiendo, además, manifestado que he suscrito, como abogado, las querellas que han dado lugar á los antejuicios contra el juez de Villena, y que, como diputado de la provincia de Alicante, he pedido el traslado del fiscal de aquella Audiencia, Sr. Pérez de Torres, me creo en

nal, porque esto equivale á tener ideas incomprendibles para los demás, y allí se quiere la igualdad de talento, lo mismo que la igualdad de costumbres. El casamiento de la señorita Cormón se había convertido desde 1804 en una cosa tan problemática, que casarse como la señorita Cormón, fué en Alencón una frase proverbial que equivalía á la más burlesca de las negaciones.

Preciso es que el espíritu burlón sea una de las necesidades más imperiosas de Francia, para que esta excelente persona fuese aun objeto de mofa en Alencón, toda vez que no solo recibía á toda la villa y era caritativa, piadosa é incapaz de decir mal de nadie, sino que se ponía de acuerdo con el espíritu general y las costumbres de los habitantes, los amaba como el símbolo más puro de su vida y había abrazado con entusiasmo las creencias, las preocupaciones y los hábitos de su país.

Sin embargo de sus diez y ocho mil

francos de renta, fortuna considerable en provincias, Rosa permanecía al unísono con las casas menos ricas y cuando iba á su tierra de Prebaudet, lo hacía en una carroza vieja de junco, arrastrada por una mala yegua.

Esta carroza, conocida de toda la villa, era cuidada por Jacobito con tanto cuidado como el cupé más hermoso de París, pues la señorita le tenía apego y se servía de ella hacia doce años.

La mayor parte de los habitantes celebraban el hecho de que la señorita Cormón no les humillase con el lujo que podría gastar, y es de creer que si ella hubiese encargado una calesa á París, se hubieran comentado mucho más sus frustrados matrimonios. Por otra parte, el coche más hermoso de París no la conduciría á Prebaudet mejor que su viaje carroza, y los provincianos, que sólo miran el fin, se preocupan muy poco de la belleza de los medios, con tal que sean eficientes.

## COLEGIO DE S. JOSÉ

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y CARRERA DE COMERCIO

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Calle de Bailén, núm. 29.—ALICANTE  
Se admiten a unos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adornos.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio; 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados. Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se le faciliten en esta dirección  
CALLE DE BAILEN, 29, ALICANTE

uso de mi perfecto derecho, pidiendo que diga con toda claridad el Sr. Lloréns si ese cacique á quien se ha referido soy yo.

**Politica local y regional**

**Tres cargos**

Buen artículo el de nuestro compañero *El Demócrata*, de sana doctrina, práctico y oportuno.

¿De qué habla este trabajo periodístico?

De la famosa acta del Ayuntamiento, engendrada por la vehemencia del señor Rojas.

Así se escribe, con talento, lógica y frases de buena crianza.

Sabemos que los periodistas pueden ejercer de gobernadores, de individuos de la Comisión permanente y de la Junta de asociados.

Esto siempre honra y dá al cargo cierto prestigio particular y político.

Dígalo la famosa acta consabida.

**En entredicho**

Siguen los recursos dealzada contra la política caciquista de la Comisión provincial.

El *Boletín Oficial* de ayer anuncia la remisión á Madrid de los de Catral y Benejuzar.

**El Sr. Poveda**

En el tren *express* llegó ayer á Alicante el distinguido diputado á Cortes por Villena y reputado jurisconsulto D. Juan Poveda.

En la estación fué recibido por numerosos amigos particulares y políticos, trasladándose á la Huerta, de donde regresó por la tarde.

En Alicante pasará estos días de fiesta, regresando enseguida á Madrid.

**Los nombramientos de alcaldes**

El gobierno se propone, al decir de un colega bien informado, que el día 27 del corriente queden hechos los nombramientos de alcaldes de real orden, con objeto de que puedan posesionarse en primero de Enero.

**Noticias de todas partes**

**Las fiestas de Navidad**

Continuó ayer la desusada animación precursora de los grandes días con que la Humanidad celebra la venida del Redentor.

Durante todo el día, la plaza Mercado y la provisional instalada frente al Ayuntamiento, se vieron en extremo concurridas, y al anochecer, la venta fué realmente extraordinaria.

Deseamos á nuestros lectores felices fiestas.

Y ahora un ruego nuestro:

¡Qué no pongan en olvido los que pueden, que hay hogares fríos y familias pobres!

Para éstas un poco de caridad, aunque sea escatimando algo de los goces de las fiestas, que no la habrá mayor que hacer el bien, aliviando la desgracia de los desvalidos.

**Conciertos**

Esta noche á las nueve, y el domingo á la misma hora, se verificarán dos selectos conciertos en el Café Español; por el Sexteto que dirige D. Francisco Soler.

**Aviso**

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante pone en conocimiento del público que á partir del 30 del corriente, quedan suprimidos los trenes *express* que tenían lugar los miércoles y sábados entre Madrid y Alicante y Valencia y otros de varias líneas férreas.

**A los enfermos**

El orgullo de la mujer, es su cabello. Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Doctor Ayer le restaurará con seguridad su color natural.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Compañía, Lowell, Mass, E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumerías ó artículos del tocador.

**Almanaque para 1904**

La Tipografía Moderna, instalada en la plaza del Teatro, ha repartido entre sus habituales clientes un precioso almanaque para 1904, que por la limpieza de las tintas y gusto artístico que en él predomina, ha sido generalmente elogiado.

Nosotros hemos recibido un ejemplar, que agradecemos.

**El tranvía de la Huerta**

Ayer tuvo lugar la inauguración del tranvía á vapor de la Huerta.

**Para fiestas**

En la renombrada tienda de D. Eugenio Botí se ha recibido una gran remesa de vinos de Jerez dulces y secos, y también el añejo exterilizado para convalescientes.

Los que tengan dinero y esquisito paladar, pueden saborear los días de Pascua tan excelentes bebidas.

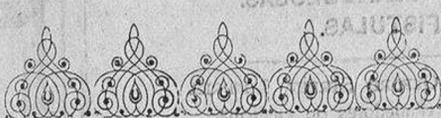
**El Siglo**

Debido á lo económico de sus precios continúa vendiéndose en gran escala, las elegantes novedades recibidas en la presente semana en el popular establecimiento de tejidos EL SIGLO de los Sres. Navarro Hermanos, admirándose entre ellas, irre-

prochables abrigos y elegantes capas, tanto para señora como para caballero. Viernes y Sábados saldos y retales.

**Anuncios y reclamos**

Se reciben anuncios y suscripciones en la imprenta de este periódico, Progreso, 6, y en la Redaccion, Méndez-Núñez, 34, 3.º



**NO TIENE RIVAL**



¿Qué de quién hablamos? Del acreditado fabricante de turrónes Antonio López Jerez, que ya lo tenemos aquí, en su bien montado establecimiento en el Pasaje de Amérigo.

Aquí hay de todo. Inmejorables turrónes, dulces secos, peladillas de Alcoy, cascascas de Valencia.

La gloria es aquello. Como que los pasteles de gloria, frescos, sabrosísimos se confeccionan todos los días.

Que no se olvide.

**A. Lopez Jerez**

PASAJE DE AMÉRIGO



**E. Botí Carbonell**  
CALLE MAYOR. — GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas, quincalla y perfumeteria.

Las constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio.

**Juan Rubert**

AGENTE DE ADUANAS.—Alicante

**Esquelas**

DE DEFUNCION. Papel fondo obscuro y grabado, cien pliegos con sobres 8 pesetas. Idem luto riguroso fondo blanco, papel superior y cien sobres 15 pesetas. Tarjetas mortuorias, gran relieve con varias alegorias, para niño, un 100, 5 pesetas. Esquelas de primera clase, con cartera 20 pesetas el cien.

Las personas que encarguen esquelas al establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico, se les insertará gratis en EL GRADUADOR la escuela de defunción y la del rosario, esta última durante nueve días.



**LA MADRILEÑA**

Para turrón Jijona y Alicante

Elaborado por el antiguo Maestro turrónero de la casa Serrano.

Próbarlo y os convenceréis

11—MAYOR—11

**LINEA DE GRANDES VAPORES**

entre Barcelona y puertos del Norte de España

Servicio fijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores «José Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca». Para informes á su consignatario: Pedro Llorca, Bilbao 4, principal.

**Espectáculos**

**Teatro Principal**

Gran función para esta noche á las ocho y media por la compañía cómico dramática que dirigen D. Manuel Balbaña y don D. Edduaro Cachet.—El Terremoto de la Martinica.

Por la tarde.—Malas herencias.—El sueño dorado.

Entrada general, 55 céntimos de peseta.

**TELEGRAMAS**

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se ha recibido en el Casino el telegrama de su servicio particular.

IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

**ALMACENES DE EL SIGLO** Suc. Navarro hmnes Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y liacs.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños. Especialidad en géneros negros y mantillas de todas clases.

**5.000 capas para caballeros desde 15 ptas. en adelante**

**PRECIO FIJO**

LAS  
**Píldoras Holloway**

Pronto Alivian los Ataques Biliósos

ASI COMO LOS DOLORES DE CABEZA QUE LES  
ACOMPANAN, ABATIMIENTO, NAUSEA, VERTIGO,  
LANGUIDEZ Y FALTA DE ENERGIA.

EL  
**Ungüento Holloway**

CURA TOSES, RESFRIOS, MAL DE GARGANTA,  
ANGINA, HINCHAZONES GLANDULOSAS.  
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.  
Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

**GARANTIAS**

Capital social efectivo. . . . .	pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	»	44.028.645
<b>Total. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>56.028.645</b>

**39 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros contra incendios**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas **64.650.087,42**.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: **D. Julio Maluenda Puig Méndez Núñez**, núm. 46. y **D. Juan Llorca**, calle de San Fernando, número 36.

**Seguros sobre la vida**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**FERRO-QUINA-BISLERI**

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.



Para los pedidos en España dirigirse a

**D. ALFREDO ROLANDO**

BAJADA SAN MIGUEL, 1. — BARCELONA

LA SIN RIVAL  
**Gaseosa Cernuda**

Pídate en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas  
agua de **SELTZ**

Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11  
servicio a domicilio

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE FILIPINAS**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limon, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE**

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se admiten pasajes directos.  
Agentes en Alicante « Faes y Compañía.

**HARINA SACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.**

**NESTLE**